



SELLO QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y DOS.

nueve días del mes de Mayo de mil setecientos y dos
se juntaron á Consejo los señores Don Lorenzo Cusixia y Resorin de
la en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio de su Magestad. bien y utilidad de esta
Republica es asaber el Sr. Don Gomez Claudio Joseph de Gu
bara Regidor de Canon de esta Ciudad y Comorral administra
ta Real Jurisdiccion por ausencia del Sr. Don Joseph de
Castro Valcaxel Corregidor y Capitan al guerra de esta Ciu
dad por su Magestad. y los señores Don Diego Melzanes Carrero, Don Di
ego Ruiz Matheos, Don Pedro Joseph Exca y Trula Don
Gregorio Albuquerque, Don Andres fernandez de Carre
res, Don Juan Ruiz Matheos, Don Matheos Perez de tude
ta Don Alfonso Joseph fernandez Onorio Don Frigil de Sicilia

Don Bernabe Lorban, Don Juan de Lorban sanchez

Coraxon de Jesus

Este Ayuntamiento el Sr. Don Juan Gregorio Albu
querque = Dispuso que habiéndosele nombrado Sr. hermano
no mayor de la Hermandad del Coraxon de Jesus
sita en el Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciu
dad que le precisa suplicar como se ha de hacer a esta Ciu
dad se sirba asistir á la función que el Breve
proximo se ha de celebrar en dicho Colegio; y por ta
l se ha entendido = Acordo asistir a dicha función el di
ta do día aunque sirba de exemplar para el
lo los porteros que en ante drem á todos los

